

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

<u>SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN</u>	
Señores: M&M ENERGY SOLUTIONS Fecha: Enero 18 de 2022	
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS PARA EL CACOM-4.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<u>EL MANTENIMIENTO GLOBAL REQUERIDO CONSTA DE LOS SIGUIENTES ITEMS, ASÍ:</u>
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO DE BATERIAS A UPS COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: a. Realizar mantenimiento preventivo UPS que se relacionan a continuación: - UPS POWERSUN 10 KVA S/N 180828-23390023 Ubicada en el Grupo de Seguridad. - UPS PEI 10 KVA S/N U10160462437469E Ubicada en el Grupo de Seguridad (CCOSD). - UPS CDP 20 KVA S/N R020KT7819 Ubicada en el Grupo de Seguridad (Guardia) - UPS POWERSUN 15 KVA S/N R015KT7820 Ubicada en el Grupo (Secretaria). - UPS POWERSUN 6 KVA S/N 180730-23270017 Ubicada en el Grupo (C3I2). - UPS POWERSUN 15 KVA S/N R015KT7602 Ubicada en el Grupo (Torre de Control). - UPS POWERSUN 15 KVA S/N: R015KT7810 Ubicada en el cuarto de equipos de la EHFAA. - UPS POWERCOM 4.5 KVA S/N: 10045560211 Ubicada en el TAFF. - UPS TITAN 20 KVA S/N: I13B004349 Ubicada en el simulador UH-1H. - UPS POWERSUN 50 KVA S/N: R050KT6124 Ubicada en EHFAA (SIMULADOR HUEY II). - UPS POWERWARE 50 KVA S/N: EE221CBB17-1 Ubicada en el edificio del Estado Mayor. - UPS POWERCOM 6 KVA S/N: 10034300902 Ubicada en el Antiguo Desop (Contrainteligencia). - UPS CDP 15 KVA S/N: R020KT5114

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

	Ubicada en el Grute (TH67). 14. UPS POWERCOM 12 KVA S/N: 10043150504 Ubicada en Grute (Abastecimientos). 15. UPS EMERSON 6 KVA S/N: 1209600034BW013 Ubicada en la Subestación Eléctrica. b. Realizar cambio de banco de baterías a las UPS que se relacionan a continuación: 1. UPS CDP 20 KVA S/N R020KT7819 Cambio de banco de 17 baterías de 12V 18 AH Ubicada en el Grupo de Seguridad (Guardia) 2. UPS POWERSUN 15 KVA S/N R015KT7602 Cambio de banco de 17 baterías de 12V 18 AH Ubicada en el Gruco (Torre de Control). 3. UPS TITAN 20 KVA S/N: I13B004349 Cambio de banco de 20 baterías de 12V 7,5 AH y 20 baterías de 12V 5AH. Ubicada en el simulador UH-1H. 4. UPS CDP 15 KVA S/N: R020KT5114 Cambio de banco de 4 baterías de 12V 35 AH Y 13 baterías de 12V 40 AH. Ubicada en el Grute (TH67). Nota: La oferta económica se deberá presentar por valores unitarios de cada una de las actividades de la totalidad de los equipos, toda vez que el proceso se adelantará por precios unitarios hasta el agotamiento de los recursos. LOS MANTENIMIENTOS SE DEBEN REALIZAR ASÍ: En Horas Hábiles (lunes a viernes 7:30 - 16:30) programado previa coordinación con el supervisor del contrato, con un margen de respuesta máximo de 24 Horas siguientes a la generación del reporte después de realizados los mantenimientos. Revisión, diagnostico, comprobación de la estabilidad y estado de carga de la batería, incluyendo una prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (previo aviso a los usuarios de PC para cierre de aplicaciones), pruebas de control y potencia, limpieza y puesta en marcha. Teniendo en cuenta que dependiendo de la capacidad de cada UPS depende el tiempo de
--	---

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

	respaldo. Inspección visual externa, comprobación de todas las conexiones, alimentación de la UPS, internas y externas, analizando contactos incorrectos que puedan causar cortocircuitos, calentamientos, desconexiones, sulfataciones de partes, etc. Comprobación-calibración de valores eléctricos, si fuera necesario mediante equipos de medida externa (tester, multímetro, osciloscopio, etc.). El cambio de baterías se debe realizar durante el mantenimiento, las cuales deben tener garantía mínima de un (01) año, sin que esto genere costo adicional para el CACOM-4; así mismo, los gastos que se generen por transporte, fletes y demás gastos de envío (aplicados también para el caso de garantía de baterías), el personal y el equipo, todo estará a cargo del contratista. Obligaciones del oferente: • El oferente debe adjuntar a su propuesta certificado de los técnicos o tecnólogos que destinará para la efectiva y eficaz ejecución del contrato. Dicho personal deberá ser mínimo 2 técnicos o tecnólogos electricistas o eléctricos, los cuales deben contar con diplomas de estudios, matricula profesional con certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, se deben adjuntar a la propuesta las hojas de vida en las cuales se observe la experiencia específica en mantenimiento preventivo, correctivo y Overhaul de UPS de las potencias de los UPS con los que cuenta el CACOM-4. • La Fuerza Aérea Colombiana en continuo proceso de mejora y compromiso con Colombia, busca lograr mejorar el desempeño ambiental de sus procesos, por lo tanto, es vital contar con contratistas que tienen establecido e implantado un Sistema de Gestión Ambiental. Por ello es necesario que el oferente en su propuesta adjunte las evidencias de contar con sistema de gestión que le garantice al CACOM-4 que los residuos peligrosos, los residuos altamente contaminantes y los RAES tendrán un manejo responsable y amigable con el medio ambiente, dicha evidencia debe estar avalada por un organismo nacional de acreditación. Obligaciones del contratista: 1. El contratista se compromete aportar las pólizas requeridas en el contrato, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, este es requisito previo para suscribir el acta de inicio. 2. Construir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas de vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe de comunicar a la compañía de seguros.
--	--

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

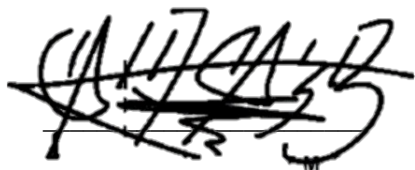
3. Firmar el Acta de inicio, de común acuerdo con la Supervisión, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato. 4. El contratista debe dar cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 5. El contratista debe hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 016 del 09 de marzo del 2021, expedida por el ministerio de hacienda y crédito público. se debe tener en cuenta dentro del campo observaciones de la factura se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, los siguientes #15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR #. se debe enviar tanto el archivo en PDF como en formato XML al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. es importante aclarar que de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá el efectuar el pago" 6. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales. 7. El contratista deberá diligenciar un formato en el que se registre cada mantenimiento donde se tomen datos de las UPS, condiciones físicas en la que se encuentra, actividades realizadas y recomendaciones de posibles novedades futuras. 8. Del formato diligenciado se deberá dejar el original y/o copia al supervisor del contrato. 9. Especificaciones de materiales y equipos: Todos los elementos, materiales y equipos suministrados, deben ser nuevos, sin uso, de primera calidad y de marcas ampliamente reconocidas, de fácil montaje, libres de defectos e imperfectos. Descripción y costos de los bienes a intervenir revelados en el aplicativo SAP:		
No. DE ACTIVO	DESCRIPCION	VALOR REVELADO EN LOS ESTADOS CONTABLES – CON CORTE AL DIA 14-02-2022
167000005415	UPS POWERSUN 10 KVA S/N 180828-23390023	7.867.962,66
167000004583	UPS PEI 10 KVA S/N U10160462437469E	15.760.361,79
167000005491	UPS CDP 20 KVA S/N R020KT7819	14.893.759,56

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

	167000005416	UPS POWERSUN 15 KVA S/N R015KT7820	14.636.365,34
	167000005414	UPS POWERSUN 6 KVA S/N 180730-23270017	5.932.388,00
	167000005262	UPS POWERSUN 15 KVA S/N R015KT7602	7.292.320,00
	167000005417	UPS POWERSUN 15 KVA S/N: R015KT7810	14.636.365,34
	167000005505	UPS POWERCOM 4.5 KVA S/N: 10045560211	683.064,52
	167000003581	UPS TITAN 20 KVA S/N: I13B004349	3.589.105,71
	167000004244	UPS POWERSUN 50 KVA S/N: R050KT6124	35.324.308,04
	167000004349	UPS POWERWARE 50 KVA S/N: EE221CBB17-1	5.723.000,00
	167000002302	UPS POWERCOM 6 KVA S/N: 10034300902	834.331,03
	167000004802	UPS CDP 15 KVA S/N: R020KT5114	13.661.801,71
	167000004343	UPS POWERCOM 12 KVA S/N: 10043150504 - U2060723022	1.860.753,48
	167000003021	UPS EMERSON 6 KVA S/N: 1209600034BW013	1.562.298,02
	PLAZO	Desde la firma del acta de inicio, hasta el 20 de Mayo del 2022.	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	FORMA DE PAGO	Se efectuará un solo pago una vez recibidos la totalidad de servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguiente, de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de CACOM4. Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	No Aplica
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Enero 28 de 2022. La cotización se deberá enviar al correo: sandra.devia@fac.mil.co	



TC. SALVADOR AUGUSTO SUAREZ MOYA
Gerente de Proyecto